

Excluido del Sorteo, Antonio Canjaco
por no llegar à la Marca, y à su mismo
tenien Juan Leroy de la Tara, la Cora
diente hacienda, para ser Moro de Ca
Abierta, como lo comprueba hallado
viendo à D. Joseph Vazquez (de Moro
Soldado) vezina de la Villa de Neclaj
Despues de este Recurso, queda admitido
Soldado, y gane esta noticia àl Varojo
Mayor, para que le sienta su Plazo
à un año de esta Revolucion à la Justicia de
Compravada Villa.

Se lo participo à V. para su
sencia, y la se que se le mandan, se
à un año de los Dos Compravados Soldados no
à quanto se le mande el Real Ven
por escrito, y se palabra.

Incluido à V. el resumo de
Dos Remplazos.

Nuestro Señor
à V. muchos años. Mu